

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

384-I-76

Expte. nº 908/76

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Luis Roberto García Pinto como Delegado Interventor del Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones que / le son propias,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el Dr. / Luis Roberto GARCIA PINTO al cargo de Delegado Interventor del Departamento de Humanidades, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

U. M. So.

HECTOR CORNEJO D'ANDRÉA

EDUARDO ALBERTO CASAL CAPITAN INTERVENTOR

SALTA, 11 de Agosto de 1976.-